SER-001 S

Solicitud para que el alguacil haga la entrega legal de documentos de la corte

Instrucciones: Cada condado de California tiene un alguacil (a veces llamado marshal, en inglés) que puede hacer la entrega legal de diferentes tipos de documentos de la corte, incluidas las órdenes de restricción. Tenga en cuenta que el alguacil no puede garantizar que tendrá éxito en encontrar a la persona a la que usted necesita que se le haga la entrega legal, pero tratará de hacerla basándose en la información que usted proporcione en este formulario.

- Llene este formulario para cada juego de documentos de los que necesita que se haga la entrega legal. Tiene que llenar un formulario distinto por cada persona a la que necesita que se le haga la entrega legal.
- Averigüe dónde se encuentra la persona a la que necesita que se le haga la entrega legal. Entregue sus documentos al alguacil (a veces llamado marshal, en inglés) de ese condado.
- Es posible que tenga que pagar por la entrega legal de algunos documentos de la corte. Para obtener más información, vea la página 5 de este formulario o visite https://selfhelp.courts.ca.gov/es/entrega-alguacil.
- No use este formulario si está pidiendo al alguacil que haga cumplir una orden de embargo de sueldo a un empleador. En su lugar, use los formularios WG-001, *Solicitud de orden de retención de ingresos*, y WG-035, *Declaración confidencial del número de Seguro Social del deudor del fallo*.
- Si quiere que el alguacil haga cumplir un mandato o un embargo, llene este formulario y el formulario SER-001A, *Instrucciones especiales para mandatos y embargos—Adjunto*.

CONFIDENCIAL

Para el secretario de la corte: No presente este formulario.

Número de expediente del alguacil (para llenar por el alguacil, si es necesario):

Solo para información

Ponga el número de caso:

Número de caso de la corte:

No entregue a la corte

Toda la información es obligatoria a menos que se indique como opcional o que no se aplique a su caso.

1	Pa	ra el alguacil de (nombre del condado):		
2	Su información a. Su nombre (parte que solicita la entrega legal):			
	b.	Información de su abogado (si tiene) Nombre:		
	c.	Nombre del caso de la corte:		
	d.	Información de contacto para que el alguacil se comunique con usted		
	(Dé una dirección en la que pueda recibir correo con regularidad, como un apartado postal, una dirección de Safe at Home (Seguro en su casa) u otra dirección segura. Si tiene abogado, dé la información del abogado). Dirección para recibir correo:			
		Ciudad: Estado: Código postal:		
		Número de teléfono (opcional): Email (opcional):		
	CONFIDENCIAL			

Esto no es un formulario de la corte. No lo presente en la corte.

3)) Información sobre la persona o entidad a la que quiere que se le haga la entrega legal (Marque a o b)					
	a. 🗌	Pido al alguacil que haga la entrega legal a una persona <i>(llene la sign</i> Nombre de la persona:	*			
	(-)	Apodos o alias (opcional):				
	(2)	Número de teléfono (opcional):				
		¿Puede describir a la persona? No, no tengo ninguna información sobre la descripción de la persona? Sí (llene la siguiente sección con la información que tenga): Género: Hombre Mujer No binario Estatura: Peso: Color de cabello: Fecha de nacimiento o edad (dé una estimación si no la sabe): Raza/etnia: Marcas o rasgos especiales (tatuajes, cicatrices, etc.): Vehículo (tipo, modelo, año, color, número de placas): Marque aquí si está incluyendo una fotografía de la persona	rsona Color de ojos:			
	(4)	¿Sabe de algún asunto relacionado con seguridad o accesibilidad? No Sí (llene la siguiente sección con la información que tenga): La persona (marque todo lo que corresponda): Tiene un arma de fuego u otra arma. Tiene antecedentes de violencia o maltrato. Tiene adiestramiento especial (ejemplos: militar, personal de primera respuesta). Es sordo o tiene problemas de audición. No habla inglés (indique el idioma): Agregue cualquier otra información sobre seguridad o acces	 ☐ Está en condena condicional o en libertad condicional. ☐ Tiene un animal agresivo. ☐ Tiene problemas de salud mental. 			
b. Pido al alguacil que haga la entrega legal a una entidad (ejemplos: negocio o agencia guberno (1) Nombre y tipo de entidad:						
		Número de teléfono (opcional):				
	(2)					
	(3)	Si hay un agente para recibir la entrega legal, indique su nombre:				
	(4)	Indique cualquier asunto relacionado con seguridad o accesibilidad barrera lingüística):	(ejemplos: armas, animales agresivos,			
		CONFIDENCIAL				

Esto no es un formulario de la corte. No lo presente en la corte.

(E	il cocioni aonac acbena na	Dirección donde debería hacerse la entrega legal a la persona o entidad					
	(El alguacil normalmente hace la entrega legal durante el horario normal de trabajo. Verifique en la oficina del alguacil los horarios exactos).						
Di	irección:		Casa				
Ci	iudad:	Estado:	Código postal:				
Cć	ódigo de la reja o instrucciones es	peciales:					
La	La mejor hora para hacer la entrega legal en esta dirección (ejemplo: de 8:00 a.m. a mediodía):						
	Marque aquí si la persona está en la cárcel o en prisión (indique el nombre del centro):						
Dirección alternativa (opcional) (Si no se puede encontrar a la persona en la dirección indicada, algunos alguaciles pueden intentarlo en segunda dirección si está en el mismo condado. Si tiene una segunda dirección de la persona a la que de le haga la entrega legal, llene la siguiente sección).							
Di	irección:		Casa				
Ci	iudad:	Estado:	Código postal:				
Cć	ódigo de la reja o instrucciones es	peciales:					
			de 8:00 a.m. a mediodía):				
b.	punto 3 a. (opcional). (Nota: Puede indicar cada form Si no tiene el número de formula que haga la entrega legal de cie obligatorios. Si no sabe qué doc	ulario por su número de formul ario, indique el título del docum artos documentos. Vea la orden d arumentos necesita entregar lega	ea que se entreguen legalmente a la persona en e ario (ejemplo: FL-100, SC-100). ento. Es posible que la corte le haya ordenado de la corte y la lista de todos los formularios lmente, consulte un abogado o comuníquese con				
b. c.	punto ③ a. (opcional). (Nota: Puede indicar cada form Si no tiene el número de formula que haga la entrega legal de cie obligatorios. Si no sabe qué doc su centro de ayuda local para of Elay una fecha para una audien No sé	ulario por su número de formulario, indique el título del docum ertos documentos. Vea la orden de eumentos necesita entregar lega btener información gratis).	ario (ejemplo: FL-100, SC-100). ento. Es posible que la corte le haya ordenado de la corte y la lista de todos los formularios				
	punto ③ a. (opcional). (Nota: Puede indicar cada form Si no tiene el número de formula que haga la entrega legal de cie obligatorios. Si no sabe qué doc su centro de ayuda local para of Elay una fecha para una audien No sé	ulario por su número de formul ario, indique el título del docum artos documentos. Vea la orden d aumentos necesita entregar lega btener información gratis).	ario (ejemplo: FL-100, SC-100). ento. Es posible que la corte le haya ordenado de la corte y la lista de todos los formularios				

5	d.	¿Hay una fecha límite para la entrega legal? No sé					
		□ No					
		Sí (si marcó "sí", indique la fecha límite):					
	e.	¿Le permitió la corte hacer la entrega legal de sus documentos de otra forma que no sea la entrega legal en persona? (ejemplo: entrega sustituida)? No sé Sí (si marcó "sí", incluya una copia de la orden que le permite otro tipo de entrega legal):					
	f.	¿Hay alguna otra información que quiera o necesite dar al alguacil para que haga la entrega legal de sus					
	1.	documentos de la corte?					
		☐ Sí (si marcó "sí", indique la información a continuación):					
6	Cı	umplimiento de mandato o embargo					
	Si quiere que el alguacil haga cumplir un mandato o un embargo, tiene que llenar el formulario SER-001A, <i>Instrucciones especiales para mandatos y embargos—Adjunto</i> , y entregarlo junto con este formulario.						
		olo llene esta sección si desea que el alguacil haga cumplir un mandato o un embargo).					
	-	quiere que el alguacil haga la entrega legal de sus documentos de la corte y a la vez actúe como oficial de caudación?					
		No. Solo quiero que el alguacil actúe como oficial de recaudación. Un profesional de entrega legal hizo o hará la entrega legal de mis documentos.					
Su f	irm	13 (parte que pide la entrega legal o su abogado)					
Fech	a: _						
		Solo para información					
		Escriba su nombre completo Firme con su nombre					
		a máquina o en letra de molde (puede ser una firma electrónica)					
		CONFIDENCIAL					
Esto no es un formulario de la corte. No lo presente en la corte.							

Sus siguientes pasos

- Averigüe si tiene que pagar una cuota por la entrega legal preguntando en el centro de ayuda de la corte, a un abogado o en la oficina del alguacil. Estas son algunas situaciones en las que **no** es necesario pagar por la entrega legal:
 - Si tiene una exención de cuotas en su caso (exención de cuotas otorgada por un juez en el formulario FW-003 o FW-005).
 - Si va a hacer la entrega legal de una orden de restricción por violencia en el hogar, maltrato de ancianos o violencia armada.
 - Si tiene una orden de restricción por acoso civil, violencia en el trabajo o violencia en instituciones educativas basada en una amenaza creíble de violencia o acecho.
- Entregue al alguacil este formulario y una copia de todos los documentos de la corte que necesite entregar legalmente, incluyendo una copia de la exención de cuotas (si la tiene). Si no tiene que pagar una cuota al alguacil, puede enviar sus documentos electrónicamente. Si tiene que pagar una cuota, comuníquese con el alguacil para saber sus opciones para entregar su solicitud. Recuerde que siempre puede entregar su solicitud en persona.
- El alguacil debería devolverle un formulario.
 - Si el alguacil pudo hacer la entrega legal de sus documentos de la corte, usted debería recibir un formulario (llamado prueba de entrega). Asegúrese de que el alguacil le dé una copia y de presentarla en la corte. Tenga en cuenta que si hay un sello de la corte en la esquina superior derecha de la primera página, ya fue presentada y no necesita presentarla en la corte.
 - Si el alguacil no pudo hacer la entrega legal de sus documentos de la corte, usted debería recibir un formulario (a veces llamado declaración de debida diligencia) que le dice que no se pudo hacer la entrega legal y le dará detalles sobre cuándo intentó el alguacil hacer la entrega legal a la persona. Si el alguacil no pudo hacer la entrega legal de sus documentos, puede consultar a un abogado o al centro de ayuda de la corte sobre las siguientes medidas que tiene que tomar.
- Para encontrar el centro de ayuda de su corte local, vaya a https://selfhelp.courts.ca.gov/es. El personal del centro de ayuda no actuará como su abogado, pero es posible que pueda darle información para ayudarle a decidir qué hacer en su caso. Sus servicios son gratuitos.

Para el alguacil

- Este formulario es confidencial y no puede hacerse público.
- Todos los documentos enviados con este formulario deberían ser entregados legalmente e indicados en el formulario de prueba de entrega correspondiente.
- Tenga en cuenta que la sección (5) b es opcional y puede ayudar a identificar los documentos que deberían haberse enviado, pero que su oficina no ha recibido.
- Conforme a la sección 26666.2 del Código de Gobierno, una vez que haya recibido una copia llenada de este formulario y los formularios para la entrega legal, usted tiene que intentar la entrega legal a menos que:
 - Alguna orden enviada no tenga la firma de un juez u otra representación de la firma de un juez; el endoso del secretario; o el sello, timbre u otro endoso de la corte, o
 - El número de caso de la corte no se indica en la orden, citación u otro aviso.

CONFIDENCIAL

Esto no es un formulario de la corte. No lo presente en la corte.

New January 1, 2024

Solicitud para que el alguacil haga la entrega legal de documentos de la corte

SER-001 S, Página 5 of 5